



# COMUNICACION Nº 6937

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área correspondiente, con relación a los eventos de espectáculos que se desarrollan en el Anfiteatro Juan de Garay del Parque del Sur, lo siguiente:

- 1) Detalle cantidad de eventos autorizados por el Departamento Ejecutivo Municipal desde el 12 de febrero de 2021 a la fecha;
- 2) Especifique cantidad y fecha de eventos producidos por privados;
- 3) Detalle áreas municipales intervinientes para expedir la autorización;
- 4) Informe si se dispone de protocolo a cumplimentar por los organizadores de eventos de espectáculos al aire libre, en caso afirmativo, remita copia;
- 5) Indique si en cada evento se realizan mediciones de decibeles, en caso afirmativo, remita actuaciones;
- 6) Indique si los puestos de ventas varias, carribares, parrillas y ambulantes, disponen de autorización para su instalación en espacio público de zona aledaña al Anfiteatro, en caso afirmativo, área responsable de autorizar a los mismos y si abonan canon alguno;
- 7) Si se recibieron denuncias por ruidos molestos, incumplimiento de protocolo sanitario, ocupación de acera y/u otras infracciones por parte de vecinos.

**SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01715458-4 (PC).